Factura: 001-002-000039066

20190901022C00627

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901022C00627

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ECO DE QUEVEDO EQUERA S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MARZO DEL 2019, (15:15).

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
NOTARIA XXII DE GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 17215-0041-19 19/03/19 09:15
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 60523

155-923
27-Agosto-2018
F. 1666

Guayaquil, 13 de agosto del 2018

Señor
JOSÉ FRANCISCO ALVARADO ECHEVERRÍA
Ciudad.-
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECO DE QUEVEDO EQUERA S.A.** llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de **CINCO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en los estatutos, la obligación de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y las demás atribuciones y deberes que le determinen la Junta General, incluyendo la de ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ECO DE QUEVEDO EQUERA S.A.**, es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el día 8 de marzo de 2010, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro mercantil del cantón Quevedo el 5 de abril de 2010.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de Quevedo.

Atentamente,

Juan Diego Alvarado Echeverría
C.C.# 0925312308
Secretario ad-hoc de la Junta

RAZON: JOSÉ FRANCISCO ALVARADO ECHEVERRÍA, por mis propios derechos, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECO DE QUEVEDO EQUERA S.A.,** para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 13 de agosto del 2018.

José Francisco Alvarado Echeverría
C.C. No. 0914636006
Gerente General

NOTARIA 75a. DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Fidel Insuaste Calderón
República del Ecuador

23/08/2018

Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
NOTARIA XXII DE GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 923
Fecha de Repertorio: 23-ago-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de agosto de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS * No. 155 en las fojas 313 a 314 del Tomo 1 celebrado entre: ([ALVARADO ECHEVERRIA JOSE FRANCISCO en calidad de ACEPTANTE], [ALVARADO ECHEVERRIA JUAN DIEGO en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [COMPAÑIA ECO DE QUEVEDO EQUERA S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ALVARADO ECHEVERRIA	0914636006	1.666	Nombramiento de Gerente General

QUEVEDO, lunes 27 de agosto de 2.018
Impreso a las: 10:05:17
Elaborado por: Ab.Erika Domínguez

1*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

NOTARIA 75a. DEL CANTÓN GUAYAQUIL Ab. Fidel Insuaste Calderón República del Ecuador

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1) una fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me exhiben.- En la ciudad de Guayaquil, a 21 ENE 2019

AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN
NOTARIO 75a DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abogada Diana Sofía Yunes Pinela
Notaria Vigésima Segunda del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de uno fojas, es igual al documento original
Guayaquil, 18 MAR 2019

NOTARIA XXII DE GUAYAQUIL
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL